

QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL **ESTADO DE MORELOS.**

MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO "LISTA"

La presente publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 bis, 25 y 30 apartado A), fracciones I, II y III de la ley orgánica del tribunal de justicia administrativa del estado de Morelos, 241 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicados en el periódico oficial "tierra y libertad" número 5629 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, así como de conformidad con los artículos 188 y 190 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con los numerales 66² y 67³ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

EXPEDIENTE	AMPARO INDIRECTO
NÚMERO	A.I.143/2023
AUTORIDAD	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
INVESTIGADORA	DE MORELOS
AUTORIDAD	N/A
SUSTANCIADORA	
PRESUNTO	PASCUAL GUMARO ARCHÚNDÍA
RESPONSABLE	
ACUERDO	ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE
	DOS MIL VEINTITRÉS

EXPEDIENTE NÚMERO	TJA/5 ^a SERA/SN-009/2023-PRA-FG
AUTORIDAD INVESTIGADORA	LUCIA CISNEROS CONTRERAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITA ALA UNIDAD DE FISCALIZACION Y COMBATE ALA CORRUPCION DE LA SECRETARIA DE CONTROLARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	MOISÉS OCHOA PERALTA
PRESUNTO RESPONSABLE	LLUVIA OREGÓN BARTOLO, ADYLENNE SOLANO MARBAN Y DOMINGO CARLOS VILCHIS
ACUERDO	ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

s placification en sovernin utritisco-come.

Application de montre de expediente, la identificación de las anoticades a noticar y, en términos de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, en su caso, el nombre del particular; au cida de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, en su caso, el nombre del particular; au cida de la sintesie del auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentro del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las partes conocer el auto, resolución o sentencia, así como las áreas, dentre del Tribunal, en las cuales serán entregados los tradados de ley; y en su caso, los mecanismos que permitan a las actuales de las comos del tradados de las comos del tradados de las comos del tradados de ley y en su caso, los mecanismos que permitan a las actual



CUERNAVACA, MORELOS A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

SECRETARIO DE ACUERDOS AUXILIAR EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

BERNARDO ISRAEL ROJAS CASTILLO